

MODIFICACIÓN DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR (SOBRE 3) Y DE LA FECHA DE APERTURA DE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRE 4) DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE "SERVICIO DE DESARROLLO Y PUESTA EN MARCHA DEL PORTAL BNESCOLAR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA".

EXP. 087/17-SV

La Secretaria General de la Entidad Pública Empresarial Red.es, Dña. Paula Novo Cuba,

CONSIDERANDO

Primero.- Que de conformidad con lo publicado en el Perfil de Contratante de la entidad, en el DOUE, y en la plataforma de Contratación del Sector Público, a las 12:00 horas del día 23 de enero de 2018 está prevista la apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (sobre 3) y a las 12:00 horas del día 16 de febrero de 2018 la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobre 4) del citado procedimiento.

Segundo.- Que resulta necesario retrasar la fecha prevista para la apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 3) de forma que la misma se retrase a las 12:00 horas del día 30 de enero de 2018 y la fecha prevista para la apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) a las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2018.

En atención a las anteriores consideraciones,

ACUERDA

Primero.- Modificar la fecha de apertura de los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor (Sobre 3) de modo que la misma sea a las 12:00 horas del día 30 de enero de 2018 y la fecha de apertura de los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (Sobre 4) y que la misma se fije a las 12:00 horas del día 23 de febrero de 2018.

Segundo.- Que se comunique las modificaciones a la que se refieren el considerando anterior anteriores a través del Perfil de Contratante de la entidad, DOUE y Plataforma de Contratación del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	hZ7mjRDSyKxuS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	19/01/2018 13:15:10	
Observaciones	Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	19/01/2018 11:08:05	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/hZ7mjRDSyKxuS013ibUVow==		Página	

PAULA NOVO CUBA

IGNACIO ESPEJO-SAAVEDRA HERNÁNDEZ

**SECRETARIA GENERAL DE LA ENTIDAD
PÚBLICA EMPRESARIAL**

SUBDIRECTOR DE LA ASESORÍA JURÍDICA

Código Seguro De Verificación:	hZ7mjRDSyKxuS013ibUVow==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Paula Novo Cuba - Secretario General	Firmado	19/01/2018 13:15:10	
	Ignacio Espejo-saavedra Hernandez - Subdirector de Asesoría Jurídica	Firmado	19/01/2018 11:08:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portafirmas.red.es/verifirmav2/code/hZ7mjRDSyKxuS013ibUVow==			